



**INFORMA**

## COMPORTAMIENTO DE PAGOS DE LAS EMPRESAS EN EUROPA. TERCER TRIMESTRE 2013

Octubre 2013

### CONTENIDO

---

- 2 Resumen Ejecutivo
  - 3 Media de retraso de pagos en Europa
  - 4 Evolución del retraso medio del plazo de pago
  - 6 Evolución de la media España Europa
  - 7 Anexos
-



## RESUMEN EJECUTIVO

### El retraso medio de pago en Europa durante el tercer trimestre es de 14,75 días

Después de haber pasado 7 meses desde la fecha límite de transposición de la Directiva Europea de “lucha contra la morosidad” publicada en 2011, seguimos esperando evidencias de su aplicación.

El plazo máximo para la transposición se acabó el pasado 16 de marzo. De los 9 países que estudiamos, todas

han adaptado sus legislaciones, salvo Alemania y Bélgica.

Durante el tercer trimestre del año, el empeoramiento de los retrasos de pagos ha sido general, salvo España que confirma la tendencia de reducción de los plazos de retraso iniciado en 2010. Se aleja cada vez más de los dos países con los plazos más elevados: Portugal (32,80 días) e Italia (20,86 días).

El retraso medio de pago en Europa durante este tercer trimestre ha sido de 14,75 días, es el tercer mes consecutivo de empeoramiento y la peor cifra registrada desde que se realiza este estudio.

## MEDIA DE RETRASO DE PAGOS EN EUROPA

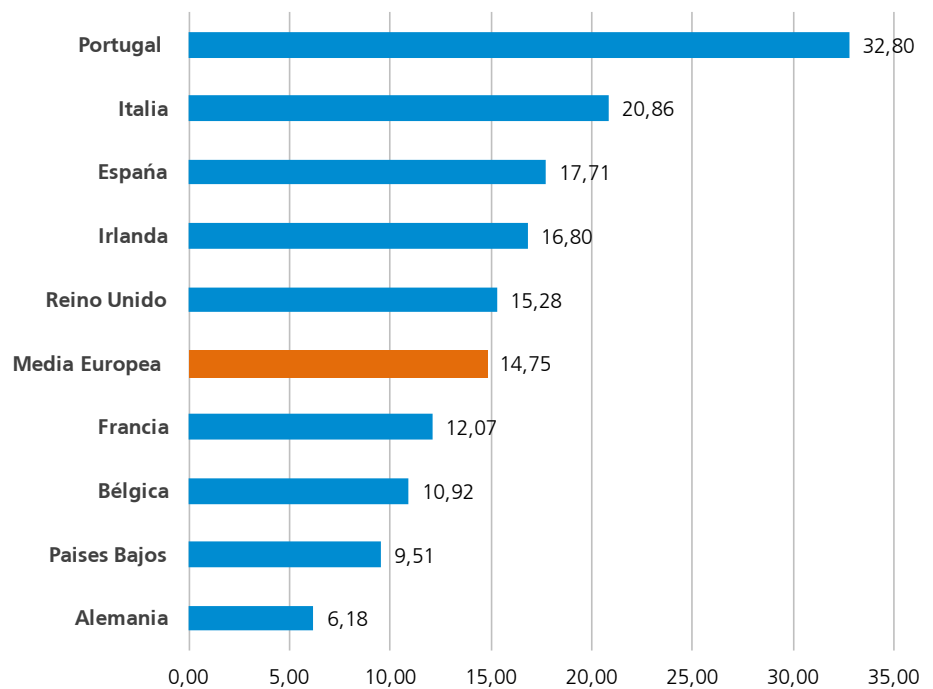
España ocupa el tercer puesto de los países con más demora respecto a los plazos acordados<sup>1</sup>, pero se sitúa desde los tres últimos trimestres por debajo de los 20 días de retraso. Portugal registra el mayor plazo de retraso medio: 32,8 días, que supera los treinta días por cuarto trimestre consecutivo y que también representa la cifra de demora más alta registrada desde el inicio de este estudio.

Dentro de los países que pagan por encima de la media europea, encontramos: Portugal, Italia, España, Irlanda y Reino Unido.

Los países que tienen los retrasos en pagos más bajos son: Alemania con 6,18 días, Países Bajos con 9,51, días y Bélgica con 10,92 días y Francia con 12,07 días..

Durante este periodo, la media europea se situó en 14,75 días.

COMPORTAMIENTO DE PAGOS EN EUROPA. TERCER TRIMESTRE 2013



Fuente: DBI, Informa D&B

<sup>1</sup> Tradicionalmente, los plazos observados varían según los países: la zona norte paga hasta 90 días: Alemania suele pagar a menos de 30 días, Francia, Irlanda y Reino Unido hasta 60, Bélgica y Holanda hasta 90, mientras los países de la zona sur: Portugal, España e Italia, negocian términos que van de los 90 a los 120 días. Con la Directiva 07/2011 EU, los plazos se unifican a 30 días.

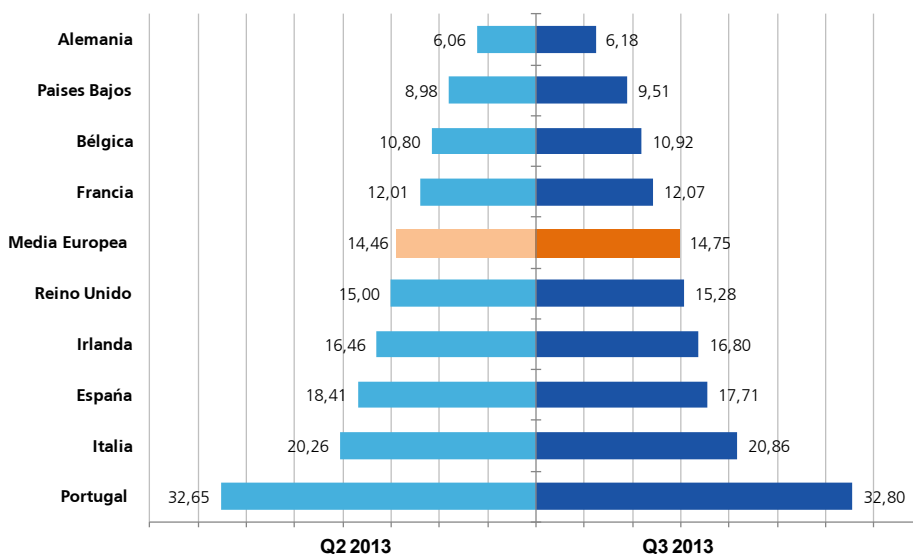
## EVOLUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DEL PLAZO DE PAGO

Si comparamos los datos del segundo y tercer trimestre 2013, podemos ver que la media europea empeora en 0,29 días, pasando de un promedio de retraso de pagos de 14,46 días a 14,75.

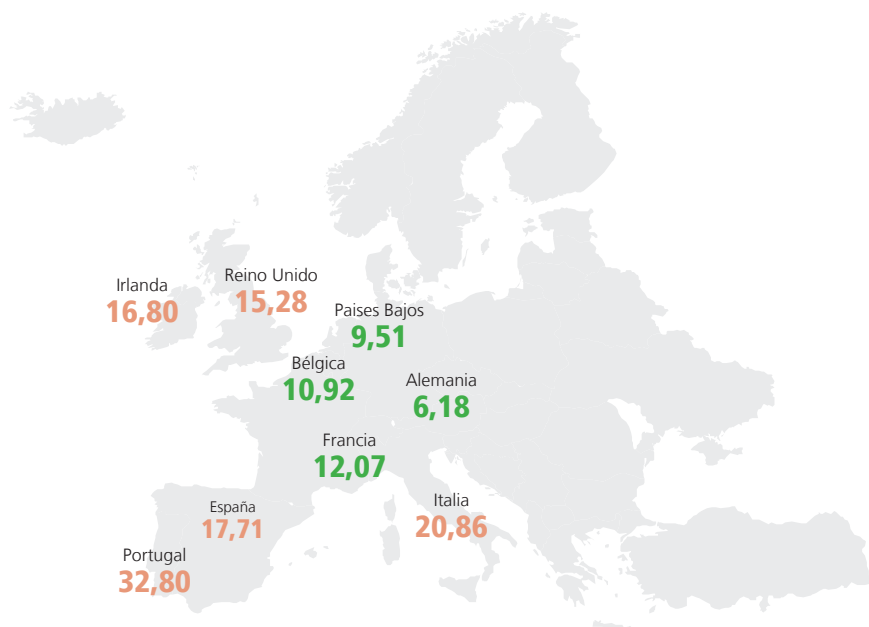
Se puede apreciar un empeoramiento todos los demás países, especialmente en Italia (+0,59 días) y Países Bajos (+0,53 días).

Durante este periodo, sólo un país mejora su retraso de pagos: España que lo reduce en 0,70 días.

COMPORTAMIENTO DE PAGOS. SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE 2013



DISTRIBUCIÓN DEL RETRASO MEDIO DE PAGOS



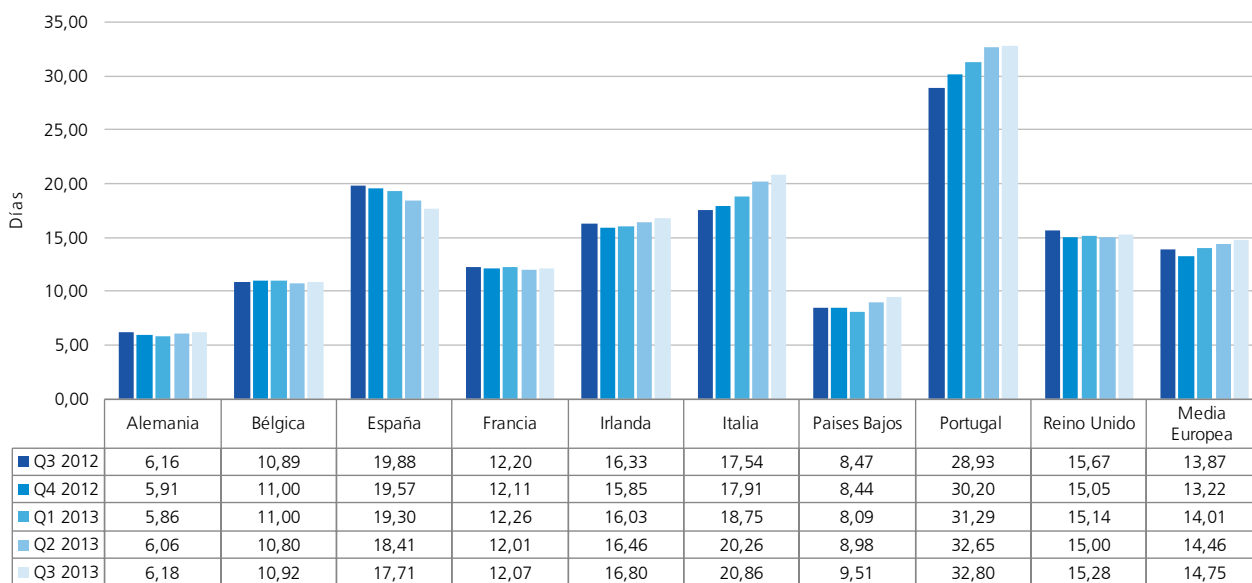
Los países que se sitúan por debajo de la media europea no han variado desde el segundo trimestre de 2012, son: Alemania (6,18 días), Países Bajos (9,51 días), Bélgica (10,92 días) y Francia (12,07 días).

Dentro de los países con mayor demora en los pagos, podemos observar dos

tendencias claras: España va mejorando, disminuyendo el retraso de pagos en 2,17 días desde el mismo trimestre del año pasado; y Portugal e Italia, que siguen la tendencia inversa, aumentan su demora en pagos en 3,86 y 3,32 días respectivamente.

La media europea empeora durante este tercer trimestre del año, situándose encima de 14 días con una media de 14,75 días.

### EVOLUCIÓN DE LOS ÚLTIMOS TRIMESTRES



Fuente: DBI, Informa D&B

### METODOLOGÍA

INFORMA D&B, a través de su programa DUN TRADE ha constituido una base de datos única, formada por más de 1.600.000 experiencias de pagos en España y 23 millones en Europa.

El Programa DUN TRADE es único en el mundo, desde hace 45 años en EEUU y 25 en Europa, utiliza datos de la contabilidad de miles de empresas y analiza los retrasos de pago frente a las condiciones pactadas.

El programa DUN TRADE consiste en el intercambio de información, entre la base de datos de DUN-TRADE de INFORMA D&B y la empresa participante, sobre el comportamiento de pagos de clientes de dicha empresa, de manera totalmente gratuita y confidencial por ambas partes.

Estas experiencias de pagos están constituidas por los datos de identificación de los clientes y por las transacciones realizadas cada mes, que incluye

información de las facturas pendientes de los clientes: vencidas y no cobradas y pendientes de vencimiento.

El retraso medio de pagos será definido como el pago realizado además de los plazos pactados.

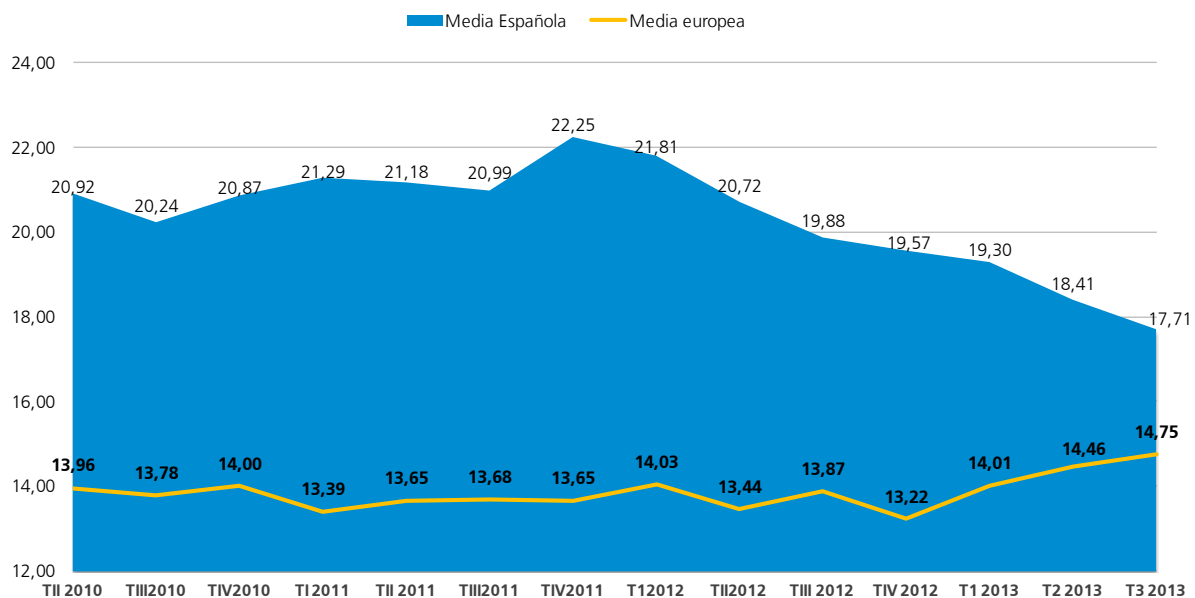
## EVOLUCIÓN DE LOS PAGOS ESPAÑA EUROPA

La media Europea se sitúa en 14,75 este trimestre el peor dato desde el segundo trimestre 2010.

Al mismo tiempo, podemos apreciar la mejora constante de España que sigue reduciendo sus retrasos medio desde principios de 2012. De esta manera, la diferencia entre la media de retraso en pagos española y la europea se reduce igualmente y es de 2,97 días. Se trata de la diferencia más baja registrada desde el inicio de este estudio en 2010.

**2,97 días**  
**es la diferencia entre la media de retraso de España y Europa, la menor registrada desde 2010.**

EVOLUCIÓN MEDIA DEL RETRASO DE PAGO ESPAÑA / EUROPA



## LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

Los Estados miembros han tenido hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar la Directiva 2011/7/UE por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La Directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas.

La adaptación de la Directiva en España se ha hecho a través del Real Decreto-

ley 4/2013 de 22 de febrero medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. Se fija un plazo estándar de 30 días para administraciones y para empresas, se establece tipo de demoras (8 puntos encima del valor de referencia del BCE) y la posibilidad de cobrar una sanción de 40 euros.

## LEGISLACIÓN EUROPEA

El 16 de febrero de 2011 se adoptó la Directiva contra la morosidad. Los Estados miembros tienen de plazo hasta el 16 de marzo de 2013 para trasladar esta directiva a su legislación nacional. La directiva 2011/7/EU fija, como norma general, un límite de 30 días para pagar las facturas. En el caso de las

administraciones públicas, este plazo se podrá prolongar, como máximo, hasta los 60 días cuando esté justificado. La norma prevé sanciones por incumplimiento y los Estados miembros tendrán dos años para cumplirla.

El cumplimiento de los países europeos se puede comprobar en la dirección siguiente:

De los 9 países estudiados, solo Alemania y Bélgica no han procedido a la aplicación de la directiva

El cumplimiento de los países europeos se puede comprobar en la dirección siguiente:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=CELEX:72011L0007:EN:NOT>

Este estudio ha sido realizado por la Dirección de Estudios de INFORMA D&B. Los datos proceden de la base de datos de INFORMA D&B.

## **SOBRE INFORMA D&B.**

INFORMA D&B (Grupo CESCE) es la compañía líder en el suministro de Información Comercial, Financiera y de Marketing, con una facturación consolidada de 86 millones de € en 2012. Fue la 1ª base de datos española de información comercial y financiera en conseguir el certificado de calidad AENOR, contando actualmente con esta certificación según las normas ISO 9001 y 14001.

Desde sus comienzos en 1992, la base de datos de Informa D&B se ha alimentado de múltiples fuentes de información, públicas y privadas como el Boletín Oficial del Registro Mercantil, Depósitos de Cuentas Oficiales, BOE (Boletín Oficial del Estado), Boletines Oficiales Provinciales y de CC.AA., Prensa nacional y regional, Investigaciones ad hoc y Publicaciones Diversas.

La base de datos nacional de INFORMA contiene:

- 6 millones de agentes económicos nacionales.
- 3,3 millones de empresas y autónomos activos con rating.
- Más de 10 millones de balances de empresas.
- Más de 11,4 millones de cargos de administradores.
- Más de 2,4 millones de empresas con vinculaciones societarias.
- Más de 150.000 datos actualizados diariamente.

El liderazgo de INFORMA D&B se reafirma en 2004 tras absorber el negocio en España y Portugal de la multinacional Dun&Bradstreet. Desde entonces forma parte de la mayor red de información de empresas del mundo: la D&B Worldwide Network, y como tal, ofrece acceso a la información on-line de 220 millones de empresas de todo el mundo.

En la actualidad INFORMA D&B cuenta con más de 130.000 clientes y 3.000.000 usuarios (entre las marcas Informa y elnforma), y con la confianza de más del 95% de las entidades financieras y del 85% de las empresas del Ibex35 para tomar sus decisiones de riesgo.

## **OTROS ESTUDIOS REALIZADOS POR INFORMA D&B:**

**Estudio de demografía empresarial.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

**Estudio de Concursos.** Serie mensual disponible desde abril de 2009.

**Comportamiento de pagos de las empresas españolas y europeas.** Serie trimestral disponible desde el segundo trimestre de 2010.

**Las mujeres en los consejos de administración y organismos de decisión de las empresas españolas.** Serie anual disponible desde 2009.

**Empresas "Gacela" y de Alto Crecimiento.** Serie anual disponible desde 2012.

# INFORMA

## **INFORMA D&B, S.A**

Avda. de la Industria, 32  
28108 Alcobendas (Madrid)  
[www.informa.es](http://www.informa.es)

Servicio de Atención al Cliente  
[clientes@informa.es](mailto:clientes@informa.es)  
902 176 076

## **INFORMA D&B**

María Álvarez  
[malvarez@informa.es](mailto:malvarez@informa.es)  
Tel.: 91 661 71 19

## **SC Comunicación**

María Asarta  
[maria@sccomunicacion.es](mailto:maria@sccomunicacion.es)  
Tel.: 91 575 45 05